

NOMBRE Y APELLIDOS
DNI
FECHA DE NACIMIENTO
CATEGORÍA
POBLACIÓN
TELÉFONO

CATEGORÍA BENJAMÍN

CANTO (Masculino y Femenino) **Y BAILE**

Primer Premio: Trofeo y diploma

Segundo Premio: Trofeo y diploma

CATEGORÍA INFANTIL

CANTO (Masculino y Femenino) **Y BAILE**

Primer premio: Trofeo y diploma

Segundo Premio: Trofeo y diploma

CATEGORÍA JUVENIL

CANTO (Masculino y Femenino) **Y BAILE**

Primer premio:

125 € y diploma (canto) 200 € y diploma (baile)

Segundo Premio:

100 € y diploma (canto) 150 € y diploma (baile)

CATEGORÍA ADULTO

CANTO (Masculino y femenino) **Y BAILE**

Primer premio:

250 € y diploma (canto) 400 € y diploma (baile)

Segundo Premio:

200 € y diploma (canto) 300 € y diploma (baile)

CATEGORÍA DÚOS (Categoría Única)

Primer premio: 300 € y diploma

Segundo Premio: 200 € y diploma

X CERTAMEN DE JOTA ARAGONESA CANTADA Y BAILADA "PINSORO"

BENJAMÍN, INFANTIL, JUVENIL, ADULTOS Y DÚOS



ELIMINATORIAS	FINAL
Días 14 y 15 de Junio de 2014	Día 21 de Junio de 2014
Salón del Cine	Salón del Cine

ORGANIZA

Comité Organizador del X Certamen

X CERTAMEN DE JOTA ARAGONESA CANTADA y BAILADA "PINSORO"

Los días 14 y 15 de Junio de 2014 y el 21 de Junio de 2014, tendrá lugar la celebración del **X CERTAMEN DE JOTA ARAGONESA CANTADA Y BAILADA DE PINSORO** en el Salón del Cine de Pinsoro (horario mañana y tarde, por determinar).

1. Para poder tomar parte en el Certamen, los interesados deberán inscribirse del 13 al 27 de Mayo de 2014 (ambos inclusive), de las siguientes formas:

- Telf: 649610665 – 630536577
- e-mail: pinsoroconlajota@yahoo.es

*Sea cual sea la forma de inscripción, será requisito imprescindible la presentación del DNI o Libro de Familia el día de la actuación.

2. Podrán concursar, todos los cantadores/as y parejas de baile que lo soliciten, teniendo en cuenta:

- CATEGORÍA BENJAMÍN: Hasta los 8 años.
- CATEGORÍA INFANTIL: De 9 a 12 años.
- CATEGORÍA JUVENIL: De 13 a 15 años.
- CATEGORÍA ADULTO: A partir de 16 años.
- CATEGORÍA DÚOS: Categoría única.

*La fecha de referencia que se tendrá en cuenta para delimitar la participación en una u otra categoría será el día 21 de Junio de 2014.

* Las parejas de baile serán mixtas. Si se da la circunstancia de que un componente por edad pertenece a una categoría y otro a una superior, participarán siempre en la categoría superior.

3. Quedan excluidos: Todos/as los participantes que hayan obtenido el 1º Premio del Certamen Oficial Ordinario del Pilar en la categoría de Adultos, tanto en baile como en canto, y los que hubieran obtenido el 1º Premio el año anterior en Pinsoro en todas categorías (salvo que compitan en categoría superior a la que lo obtuvieron)

4. Jotas a interpretar: Los cantadores/as vienen obligados a interpretar dos jotas (salvo benjamines que cantarán solo una) de estilo de libre elección, incluidas en cualquiera de los cancioneros aragoneses. Los cantadores adultos, además, cantarán una rondadera. Todos ellos irán acompañados por una rondalla oficial afinada a tono normal de diapasón **en los tonos y semitonos de la escala: DO, DO#, RE, RE#, MI, FA, FA#, SOL, SOL#, LA, LA# y SI en su modo mayor.**

Las parejas de baile (benjamín, infantil, juvenil y adultos), interpretarán un estilo de jota de tres coplas de libre elección.

5. Final: En la fase final, los cantadores/as y bailadores/as de las categorías juvenil y adulto, deberán interpretar obligatoriamente estilos diferentes a la fase de clasificación, que igualmente deben encontrarse incluidos en cualquiera de los cancioneros aragoneses para el caso del canto. Los dúos no vendrán obligados a cambiar de estilos.

6. Indumentaria: Los participantes deberán ir ataviados con el traje regional en cualquiera de sus modalidades, tanto en la semifinal como en la final.

7. Finalistas: Pasarán a la final las 6 máximas puntuaciones de cada categoría y de las dos modalidades (canto y baile). Se les avisará por teléfono.

8. El orden de actuación: así como el de participación en las eliminatorias y en la final, se determinará por sorteo y se publicará en las páginas de Internet citadas más adelante durante la semana previa a la actuación. Sólo se avisará telefónicamente a aquellos participantes que hubiesen pasado a la final. Cada participante deberá respetar el día asignado, y no podrá modificarse bajo ninguna causa una vez publicados los listados.

9. Fases clasificatorias: Dependiendo del nº de participantes podría haber otra fase clasificatoria. En ese caso se avisaría.

10. Los premios: Serán indivisibles y no podrán quedar desiertos, excepto que no hubiese participantes suficientes.

11. El jurado: estará formado por 3 profesionales de ambas categorías (canto y baile), respectivamente. Resolverá aquellas situaciones no contempladas en las presentes bases, así como las posibles dudas que se planteen sobre su interpretación.

12. El fallo del jurado: Será inapelable en todos los casos. Se hará público tras acabar la Final y se procederá a la entrega de premios.

13. La participación en este Certamen: implica la íntegra aceptación de las presentes bases.

14. La Organización: se reserva el derecho a la modificación de horarios.

'**Indumentaria San Jorge**' otorga trofeo a la mejor indumentaria masculina y femenina.

NOTA* Las bases también se publicarán en www.pinsoro.com y en www.lajotica.com o en Facebook en diferentes páginas relacionadas con la jota.

PATROCINAN

Ayuntamiento de Ejea de los
Caballeros
Comarca de las Cinco Villas



AGRADECIMIENTO A TODOS LOS COLABORADORES